# EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

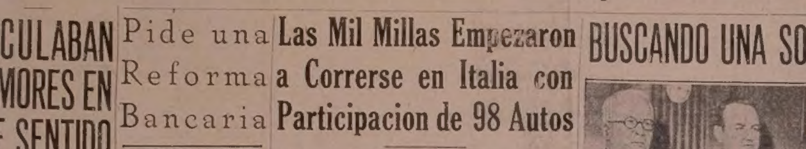
SEXTO AÑO —— EDICION DE 16 PAGINAS —— "EL ORDEN" —— SANTA FE, DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1933. — No. 3730


## VICTIMAS DE UN ACCIDENTE

**TUCUMAN, Abril 8. —** En el descarrilamiento del tren de pasajeros ocurrido cerca de Río Hondo, murió el maquinista Raimundo Varela, de 41 años, padre de cinco hijos y el foguista Jesús Gómez sufrió heridas internas de mucha gravedad.

# SI EL GOBIERNO DE SALTA INSISTE EN SU POLITICA PETROLERA IRA LA INTERVENCION

## *La Argentina Sacó Gran Ventaja en el Torneo de Atletísmo*



## CIRCULABAN RUMORES EN ESE SENTIDO

### El Director de los Yacimientos Fiscales, habló con Melo

### INFORMES

BUENOS AIRES, 8. — Continúan en esta capital, en los círculos oficiales, en el comercio, en la prensa y en todas partes donde haya alguien que se ocupe del asunto, los comentarios abiertamente desfavorables a la política petrolera del gobierno de Salta, que acaba de enagenar a una compañía, toda la riqueza de la zona.

Al respecto circulaba hoy el rumor, que no ha sido posible confirmar hasta el momento, que está resuelto de que en caso de que el gobernador Aráoz insista en su política petrolera, será enviada a dicha provincia la intervención federal.

El proyecto de intervención sería enviado al Congreso por el propio Poder Ejecutivo de la Nación, fundamentándolo en la necesidad de evitar un despojo de que se quiere hacer objeto a un estado argentino.

**Conferencia —**

BUENOS AIRES, 8. — El director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingeniero Sylveira, concurrió hoy a la Casa de Gobierno y celebró una larga entrevista con el Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo.

En la entrevista en cuestión se habló del contrato que acaba de celebrar el gobierno de la provincia de Salta para la explotación de la riqueza petrolífera de aquel estado.

El ingeniero Sylveira informó detalladamente al Dr. Melo acerca de toda la documentación que se ha producido con tal motivo entre el gobierno de Salta y la dependencia a su cargo.

## Se Detuvo a un Evadido de La Plata

### LA PESQUISA

La Plata 8. — Ha sido hoy capturado otro de los evadidos de la cárcel de esta ciudad en el último acontecimiento de esta índole ocurrido.

El capturado es Enrique Vallejos, uno de los más peligrosos procesados que lograron fugarse en la forma que es de todos conocida.

La pista de Vallejos venía siendo seguida desde hace varios días por una comisión policial y hoy, al allanarse un rancho en las inmediaciones de San Martín, se le encontró en el interior del mismo, siendo detenido sin que tratara de oponer resistencia.

Igualmente se detuvo a los que en ese momento se encontraban con él.

## Pide una Reforma Bancaria

Wintroph W. Aldrich, presidente de la Junta de Gobierno del Chase National Bank, que asombró a Wall Street con el atrevido proyecto de drásticas reformas bancarias que ha presentado.

## La Viuda del Ex-Presidente de Francia

La viuda del ex-presidente de Francia, M. Doumer, que ha muerto a los pocos meses del asesinato de su esposo.

## Las Mil Millas Empezaron a Correrse en Italia con Participacion de 98 Autos

### El corredor Borzachini va ganando la prueba, habiendo triunfado ya en la primera etapa

### DE BRESCIA A ROMA

**BRESCIA, Abril 8. — Se inició hoy la disputa de la carrera automovilística de las mil millas, una de las más importantes que se corren en el mundo. En esta oportunidad la prueba ha asumido especial interés por la participación en la misma de destacados corredores y de gran número de autos de las marcas más famosas.**

Se hicieron presentes a la hora de la largada, 98 corredores, faltando solamente dos o tres al compromiso contraído.

La carrera se inició con un violento tren, que fué seguido por la mayoría de los participantes, ofreciendo un espectáculo realmente fantástico, la vista de las carreteras cruzadas por cerca de cien coches lanzados a gran velocidad.

Hasta ahora va ganando la prueba el corredor Borzachini, quien se adjudicó la primera etapa de esta ciudad a Roma, haciendo el recorrido en 5 horas, 27 minutos y 7 segundos.

## Nuevas Posiciones Han Tomado los Paraguayos Ayer en el Sector Gondra

### Un comunicado oficial informando dichas novedades se dió en Asunción por la tarde

### PRISIONEROS Y ARMAS

**ASUNCION, Abril 8. — En las últimas horas de la tarde fué dado a publicidad hoy en esta capital, por intermedio del Ministerio de Guerra, un nuevo comunicado del gobierno al pueblo, informando acerca de la marcha de las operaciones en el frente del Chaco.**

El comunicado de hoy hace saber que en el sector de Fortín Gondra las fuerzas paraguayas han conquistado nuevas posiciones desalojando de éllas a los bolivianos y tomando gran cantidad de prisioneros y armamentos.

## CON FESTEJOS SE INICIO LA CONSTRUCCION DE LA VIA DEL NUEVO TRASANDINO

### En Antofagasta hubo con tal motivo manifestaciones de júbilo durante el día de ayer

### TRABAJOS PRELIMINARES

ANTOFOGASTA, 7. — Después de varios días de preparativos, se llevó a cabo hoy la iniciación de los trabajos preliminares para la construcción del nuevo trasandino.

Mil obreros entraron hoy en actividad y con tal motivo la ciudad presentó un aspecto extraordinario, realizándose manifestaciones de júbilo.

La zona ha adquirido desde ya gran movimiento y una intensa vida que, sin duda alguna durará mientras las obras estén en ejecución, pues quedará siempre en ésta la superintendencia de las mismas.

## BUSCANDO UNA SOLUCION A LA CRISIS



Henry Ford y su exsocio el millonario senador Names Couzens, aparecen aquí con sus respectivos secretarios durante la conferencia que celebraron para buscar una solución a la crisis bancaria en el estado de Michigan.

## LOS REYES DE ITALIA RECIBIERON CON GRAN SOLEMNIDAD AYER A LOS MIEMBROS DE LA MISION ARGENTINA

**ROMA, Abril 8. — Con gran brillo se han realizado hoy las ceremonias anunciadas con motivo de la recepción oficial de la embajada especial argentina, que preside el ingeniero Ezequiel Ramos Mexía y que ha llegado a ésta para retribuir la visita que a Buenos Aires efectuara hace algunos años el príncipe heredero, Humberto de Saboya.**

Los miembros de la embajada concurrieron al Palacio Real, en donde fueron primeramente recibidos por el jefe del gobierno, señor Benito Mussolini, quien acompañó enseguida al ingeniero Ramos Mexía, hasta el rey, a quien el embajador especial hizo presentación de sus credenciales. Los miembros del gabinete y los altos funcionarios de la corte y del gobierno estaban presentes en la ceremonia que se desarrolló con gran solemnidad. El Rey invitó luego a los miembros de la misión a almorzar.

Por su parte la reina recibió a las esposas de los miembros de la embajada que han hecho el viaje. En todas estas ceremonias estuvo presente el jefe del gobierno.

## Herriot Ira a Washington En Este Mes

### Participará en Estados Unidos de la conferencia económica

### INVITACION

PARIS, 8. — Oficialmente se ha informado hoy que el señor Herriot, ha aceptado la invitación de trasladarse a Wáshington a fin de participar de la conferencia económica internacional, que se llevará a cabo en la capital de los Estados Unidos. El señor Herriot hará su viaje a América en este mes, e irá acompañado de peritos que colaborarán con él en la exposición de los puntos de vista de Francia.

**Francia y el proyecto de Mussolini —**

PARIS, 8. — Se ha completado hoy la redacción del memorandum francés acerca de la proposición del señor Mussolini para la formación de un Directorio Europeo, con la participación de Francia, Inglaterra, Alemania o Italia.

Dicho memorandum será elevado a la consideración de los gobiernos de las otras naciones a fin de que sirva de base, conjuntamente con los que cada país, para las conversaciones que se llevarán a cabo.

**Roosevelt invitó oficialmente a Francia —**

PARIS, 8. — En el Quai D' Orsay se recibió esta mañana la invitación oficial que el presidente de Estados Unidos, mister Roosevelt, formula al gobierno de Francia, para que participe de la conferencia económica a celebrarse en Wáshington.

De acuerdo a lo ya informado más arriba, esta invitación ha sido aceptada y se comisionará al señor Herriot.

## Es Absurda la Pretensión de Reformar la Ley de las Elecciones, Dice M. Bravo

**BUENOS AIRES, Abril 8. — En las ediciones de hoy, del diario "Noticias Gráficas", el senador nacional doctor Mario Bravo, hace declaraciones referentes a las reformas que se están tratando de introducir en la ley electoral de la Nación.**

**Dice el doctor Mario Bravo que él es partidario de la representación proporcional, pero considera realmente absurdo que un congreso como el actual, trabajado por las fuerzas reaccionarias, quiera imponer esa reforma con la esperanza de arrebatarle así el triunfo a los radicales y a los socialistas.**

### MATCHS DE TENNIS

BUENOS AIRES, 12. — Mañana se disputarán los matches dobles, correspondientes a la segunda rueda de eliminatoria por la zona sudamericana de la Copa Davis.

Jugarán Lucilo del Castillo y Adriano Zappa, contra los chilenos Salvador Deick y Egon Schonsher.

## Numerosas Pruebas se Disputaron

### El decatlón fué solamente disputado por dos argentinos

### RECORDS

MONTEVIDEO, 8. — De acuerdo a lo establecido, continuó hoy la realización del campeonato sudamericano de atletismo disputándose diversas pruebas de importancia.

Los resultados de hoy fueron los siguientes:

**Triple salto —**

Esta prueba fué ganada por Días, que estableció una marca final de 13.80 metros.

El ganador se impuso por escasos centímetros sobre los demás participantes, no siendo esas performances muy destacadas.

**El martillo —**

El lanzamiento de martillo se superó el record sudamericano.

La prueba fué ganada por Kleger, quien con 53,14 metros estableció el nuevo record para Sudamérica.

Segundo se clasificó Barticevich y tercero Frusse.

**400 metros —**

Salinas fué el ganador de la prueba y el nuevo recordman, con un tiempo de 49 2/5.

Segundo se clasificó Domínguez y tercero Anderson.

**La garrocha —**

En el salto de garrocha se clasificó ganador Pennacevich, llegando a 3.80 metros; segundo Castro y tercero Furne.

**La posta —**

La posta de 4x100 fué ganada por el equipo argentino en 3.38 clasificaciones segundo el equipo uruguayo.

**Saltos —**

En el salto en largo se impuso Berra, llegando a 7.26 metros, segundo Cardoso, con 6.48 1/2 y tercero Quesada con 3.45.

En los ciento diez metros vallas, se clasificó primero Magnasser, en 14 8/10, estableciendo un tercer nuevo record sudamericano.

Segundo Aldao y tercero Lavacca.

**La bala —**

En el lanzamiento de la bala se impuso Buttori con 14.14 estableciendo el cuarto record sudamericano de la tarde.

**Carreras —**

Los diez mil metros fueron disputados a continuación y se impuso en ellos Guiñez segundo Alarcón y tercero Cevallos.

En la final de los cien metros se impuso Almeida, segundo Maglio y tercero Salinas.

**El decatlón —**

El decatlon fué disputado solamente por los argentinos Pujmasvich y Guiñasú.

**La posición —**

Al terminar la jornada de hoy la posición de los países participantes es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Argentina . . . | 91 | puntos |
| Chile . . . . . | 35 | " |
| Brasil . . . . . | 19 | " |
| Uruguay . . . . | 17 | " |

# LOS ROJOS VERSUS LOS POLICIAS DE WASHINGTON



La policía de Washington se vió obligada recientemente a usar sus cachiporras, para disolver las tumultuosas manifestaciones de comunistas desocupados, que pretendían recorrer las calles de la capital norteamericana. El grabado nos muestra a un "rojo" que ha caído ante las caricias del palo policial.

## Se ha solucionado el conflicto obrero que existía en San Jenaro

Desde hace un tiempo en San Jenaro, departamento San Jerónimo, existía un conflicto obrero entre el Sindicato de Oficios Varios y los cerealistas. La intervención del Ministerio de Instrucción Pública ha sido eficaz y que ha logrado solucionarlo. Los trabajadores han vuelto al trabajo. Todo ha quedado, según lo informó ayer el Ministerio de Instrucción Pública, tran-

## LOS DESCUENTOS SERAN GENERALES

Es conocido el decreto del P. Ejecutivo estableciendo las rebajas de sueldos al personal para equilibrar el presupuesto. A raíz de esto hemos recibido muchas preguntas acerca al personal que comprende. De las informaciones que se nos han suministrado se desprende que los descuentos serán generales, vale decir, a todo los funcionarios y empleados. Es esa la información que podemos suministrar.

# Afirma su Creciente Prosperidad el Banco Municipal de Préstamos

## Las Cifras de los Balances lo Demuestran

### El movimiento y el monto de las operaciones que realiza

### AYER Y HOY

En otro lugar de este diario publicamos un balance del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, cuyo examen debe interesar especialmente a nuestros capitalistas y hombres de negocios.

La correcta administración del establecimiento así como la obra de bien público que silenciosamente viene desarrollando en nuestro medio, ha atraído hacia el mismo una lógica corriente de confianza y simpatía, cada vez más arraigada, que está impulsando la prodigiosa prosperidad en que viene desenvolviéndose de un tiempo a esta parte.

Si comparamos las cifras actuales con las del balance tomado el 31 de Julio del año pasado, y reseñadas entonces en estas mismas columnas, constataremos, como constatará el lector, la afluencia de depósitos llevados al Banco, como signo evidente de la confianza renacida en el público y que a justo título viene conquistando la institución correcta y de una nueva organización rodeada de las mayores garantías para quienes mantengan relación de intereses con el nombrado Banco.

El tren de progreso en que se manifiesta el mismo, no es una leyenda. Es la realidad, cuya comprobación está al alcance de quienes deseen establecerla.

**Ayer y hoy —**

En 1922, después de un contraste de todos conocidos, pero que no causó a los acreedores mayores perjuicios, desde que todos sus saldos fueron cancelados dentro de los términos de prórroga obtenidos, nuestro Banco Municipal reinició sus operaciones con un efectivo en caja de solo $ 11.500 y una deuda de $ 650.000.

Esa deuda ha sido totalmente saldada y el Banco cuenta ahora con un capital completamente saneado y efectivo de más de $ 600.000.

**En ocho meses —**

En estas mismas columnas reseñamos el balance del establecimiento, tomado al 31 de Julio de 1932.

Se recordará que en aquella época los depósitos en Caja de Ahorros ascendían ya a 178.000 pesos y los a plazo fijo a 476 mil pesos.

El balance actual acusa aumentos en esas cuentas, respectivamente a $ 200.999 y 530.000 pesos.

Esto se debe a que en el primer renglón se han abierto más de cien cuentas nuevas por particulares y se han llevado numerosos depósitos a plazo fijo, lo que evidencia la confianza del público en la solvencia y el porvenir de nuestra institución comunal de crédito.

**Solvencia inconmovible —**

Como demostración de la inconmovible solvencia del Banco debemos expresar que en los depósitos a plazo fijo se incluyen $ 180.000 de la Municipalidad, lo que equivale a decir que son fondos de la casa, desde que la comuna es solidariamente responsable de las operaciones, conforme a la ordenanza respectiva y a la carta orgánica del establecimiento.

Lo mismo ocurre con el saldo de cuenta corriente que registra el balance, son de la comuna.

**El capital —**

Esta cuenta está representada por un saldo real de pesos 607.535.80.

En ella figuran bienes inmuebles, completamente libres de gravamen, avaluados hace veinte años, por un importe de pesos 304.657.44 que en la actualidad representan un valor mucho más alto.

En el Banco Provincial de Santa Fe, están depositados más de $ 300.000 en Caja de Ahorros y en Cuentas Corrientes, superando así en mucho el margen de esta cuenta para la cual la carta orgánica fija un mínimum de solo cien mil pesos.

Es de señalarse la partida de muebles y útiles, reducida a la suma de $ 5.410.35, cuando en realidad su valor efectivo excede de 50.000 pesos.

**Las operaciones —**

Como hemos informado ya, las operaciones del Banco consisten en su casi totalidad en préstamos pignoraticios y descuentos de sueldos, amplia y sólidamente garantizados y que, pese a las módicas condiciones en que se acuerdan.

Esto permite al Banco pagar mayor interés sobre depósitos en Caja de Ahorros y a Plazo Fijo, que los demás de plaza y ello importa positivas ventajas para los depositantes.

Es sabido que los bancos oficiales y la mayoría de los particulares, han reducido al tres por ciento el interés sobre esta clase de depósitos, mientras el municipal, dado el rendimiento de las operaciones a que se dedica, puede holgadamente mantener el tipo de 6 por ciento y 7 por ciento que paga, respectivamente, por depósitos en Caja de Ahorros y a Plazo Fijo.

Debemos expresar que esta cotización no es de emergencia, pues el Banco Municipal se ha limitado a mantener la tasa de interés que tiene establecida desde su fundación.

**Perspectivas —**

Nuestro Banco Municipal de Crédito está llamado a ser el gran Banco del pueblo, desde que es el paño de lágrimas de los oprimidos económicamente, que tienen en él la tabla de salvación de sus apremios.

La creciente confianza que inspira hoy a los elementos de recursos de nuestro medio, hace esperar que muy pronto este establecimiento de crédito cuenta con una gran afluencia de capitales.

El Banco Municipal de Crédito de Rosario, con un millón de pesos propios, tiene depósitos por valor de ocho millones y no hay razón alguna para que el nuestro, con más de seiscientos mil pesos de sólido y saneado capital, solo tenga depósitos por una cantidad inferior a esa suma.

Con la nueva carta orgánica su amplia autonomía y su personería jurídica nuestra popular institución de crédito ha de continuar afianzando su progresista desenvolvimiento, hasta conquistar la posición de primera fila que merece entre los establecimientos bancarios de plaza.

## Los Honores que se le Tributaran a los Restos del Dr. Benito Villanueva

BUENOS AIRES, 8. — El gobierno ha dado hoy el correspondiente decreto de honores, con motivo del fallecimiento del señor Benito Villanueva.

Se dispone en el decreto en cuestión que los restos del extinto sean velados en el Senado de la Nación, alto cuerpo del cual el Dr. Villanueva fué presidente.

Se establece además, que se le rindan honores de teniente general; la bandera permanecerá izada a media asta durante tres días en todos los edificios públicos y el Ministro del Interior concurrirá al sepelio en representación del gobierno.

**EL MUCAMO LO ENCONTRO MUERTO —**

BUENOS AIRES, 8. — La muerte del Sr. Benito Villanueva se produjo en forma imprevista y ha causado profunda consternación.

El Sr. Villanueva gozaba de perfecta salud, contaba actualmente ochenta años y murió en horas de la madrugada, mientras se hallaba entregado al reposo. Cuando entró el sirviente llevándole el desayuno, lo encontró sin vida

El Jockey Club ha ordenado que, en señal de duelo las puertas de la institución permanecerán entornadas. En el sepelio hará uso de la palabra Patrón Costas.

## Apareció el Cadáver de una Víctima

### Se trata del de el teniente coronel Massury, pasajero del "Akrón"

### LA BUSQUEDA

NUEVA YORK, 8. — Informaciones procedentes de Nueva Jersey, hacen saber que frente al sitio en donde cayera al mar el gran dirigible Akron, continúa la búsqueda de los restos de los tripulantes ahogados, tratándose al mismo tiempo de recoger los restos de la inmensa nave.

Varios guardacostas pequeños dirigibles y aeroplanos colaboran en esta tarea.

Hoy se ha encontrado y extraído el cuerpo del teniente coronel Massury, de la reserva del ejército, el cual iba a bordo del Akron como pasajero.

# COMBATIENDO LA CRISIS FINANCIERA EN EE. UU.



Mortimer Buckner, presidente de la Asociación de Clearing de Nueva York, conferenciando con los periodistas después de la conferencia que sostuvo con los dirigentes de 21 bancos importantes, para decidir la circulación de certificados que alivien la parálisis financiera de Nueva York. Buckner es el que aparece con el papel en la mano.

## Las estampillas de la Casa del Maestro

El viernes por la tarde celebrará reunión la comisión ad hoc, encargada de la distribución de las estampillas de la Casa del Maestro, a objeto de organizar definitivamente la venta de las mismas.

En la semana próxima se exhibirán muestras de las estampillas en algunas vidrieras de calle San Martín y simultáneamente serán puestas en circulación, iniciándose con esto una actividad que contribuirá en mucho a la financiación del hogar común del magisterio.

—o—

## Ocurrió anoche un choque que no tuvo consecuencias

En la calle Buenos Aires y San Jerónimo chocó anoche a las 21 horas el automóvil que dirigía el Dr. Francisco Menchaca con el que guiaba Moisés Barón. No tuvo mayores consecuencias. Todo quedó arreglado amistosamente. Los desperfectos son de poca importancia.

## Se va a reglamentar la ley general de desagües

Una buena noticia damos para los que viven en los pueblos de la campaña. Hace un tiempo las Cámaras Legislativas sancionaron una ley general de desagües en toda la provincia. Asistimos a los debates que ella dió lugar. Se dió a conocer entonces los grandes perjuicios que sufrían los colonos y los hacendados cada vez que lluvias copiosas cubrían los campos y las chacras haciendo perder la cosecha y poniendo en serio peligro al ganado. Ha pasado de ello ya, como queda dicho, un tiempo que se estima necesario para todas las tramitaciones a los fines de que el Poder Ejecutivo proceda a reglamentaria. Una cuestión es que encierra mucha importancia para los hombres del campo. Y de ahí que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha encomendado, según las informaciones que tenemos al diputado provincial, Sr. Toriglia, el estudio de la reglamentación de dicha ley en una [illegible] pueda aplicar lo antes que sea posible a cada departamento donde sea de indispensable necesidad la realización de obras de desagües. El nombrado legislador conoce personalmente tales necesidades. De ahí que será eficaz colaborador del gobierno. Y debemos decir que es un anhelo general en el interior de que se realicen las obras que se están reclamando. Hay zonas bajas las aguas. Ha hecho bien el Poder Ejecutivo en decidirse a reglamentarla para hacer llegar los beneficios de esa ley a las colonias donde existen inundaciones. Poco más y será una verdadera realidad.

# El Camino Más Conveniente Entre Nuestra Capital y San Francisco

## Una Nueva Opinión, Favorable a Otro Trazado

### Continúa Abierta la Polémica, que Motiva el Asunto

Un criterio distinto al defendido hace algunos días por el Ing. Sr. Cardetti

LO QUE NOS DICEN

**Hace algunos días, al publicar una interesante colaboración del Ingeniero señor Cardetti, dejábamos constancia de nuestro propósito de mantener abierta la discusión de asunto tan interesante; se trata del trazado del camino Santa Fe-San Francisco.**

**A continuación, publicamos una nueva opinión, igualmente de interés:**

Esperanza 7 de Abril de 1933. — Al Sr. Director del Diario "EL ORDEN" — Santa Fe.

Hemos leído en su importante órgano la colaboración del señor Armando Cardetti sobre el camino pavimentado a San Francisco y, aprovechando el gentil ofrecimiento nos permitimos solicitar la publicación de la presente:

No creemos que una polémica sobre la importancia de los dos trazados de los caminos de Santa Fe a San Francisco pueda conducirnos a concretar una solución que contemple los intereses generales, pero el desinteresado ofrecimiento de ese difundido órgano de la prensa santafecina, nos alienta a exponer a sus numerosos lectores el recurso sagrado de la defensa que tanto invocan los interesados del camino del sur, y que, en cambio, consideramos nos corresponde a los del Oeste.

La iniciativa de nuestras gestiones hacia la realización de nuestras legítimas aspiraciones se fundaron en los siguientes antecedentes:

1o. la Ley 2157 que nos asigna en 2o. término el camino.

2o. Que no solamente hemos corrido el peligro de perder este derecho al camino que nos confiere la ley mencionada, sino que por obra y gracia de aquel "pernicioso sistema de la política", como dice "EL ORDEN" nuestra zona del oeste quedaba relegada a ultiiimo término, pues un conocido dirigente demócrata y un miembro de la Dirección Nacional de Vialidad manifestaron, sin preámbulos, que a las dos ciudades del oeste las conformarían con dos caminos radiales que, partiendo de Franck o Las Tunas y Angélica sobre el trazado del camino de Santa Fe a San Francisco por Saa Pereyra, terminarían en Esperanza y Rafaela respectivamente.

Nosotros quisiéramos preguntar al señor Cardetti y demás interesados del camino sur, si Esperanza y Rafaela, dos reconocidos centros de importancia de la Provincia de Santa Fe que contribuyen en mayor grado a la formación de los recursos para la ley de Vialidad, podrán conformarse con caminos radiales, mientras las demás poblaciones de menor importancia de la provincia serán cruzadas por sendos caminos pavimentados.

El señor Cardetti en sus amplios párrafos nos niega este derecho por las siguientes razones:

a) Porque la subdivisión de las tierras es igual en las dos zonas, sur y oeste.

b) Porque varias poblaciones de la zona sur carecen de vías de comunicación en los tiempos lluviosos que las mantienen aisladas.

c) Porque el trazado oeste que él considera más largo de 70 kilómetros y la construcción de un puente, hará más costoso el camino.

d) Que en contradicción del argumento b) el trazado no es tan anegadizo como pretenden los partidarios del camino del Oeste.

e) Que el censo será favorable a los del Oeste por las dificultades del tránsito que ofrecen los caminos del sur atribuyendo estas dificultades a la falta de protección del Departamento de Vialidad.

A estos argumentos podríamos contestarle en esta forma:

Argum a) Una ligera ojeada al mapa de la provincia y una rápida consulta a las estadísticas, probarán de inmediato que la zona sur ni siquiera resistiría al más simple análisis, sea en población como subdivisión y producción.

Argum b) Este argumento podríase esgrimirlo en favor de nuestro camino, pues, si en los tiempos lluviosos la zona sur se mantiene aislada, demuestra que un camino por esa ruta resultaría más costoso que por el oeste.

Argum. c) El trazado del camino Oeste, que el Sr. Cardetti se ha tomado la molestia de someter al comentario público, es inexacto:

1o. — Porque debe empalmar en Recreo, hasta donde se llega por un hermoso camino de 8 metros, siguiendo en línea recta hasta Rafaela y desde esta ciudad en línea recta hasta San Francisco y entonces al máximo, eliminando esos numerosos zig zag que la paciente dedicación geométrica del Sr. Cardetti ha trazado en el plan comparativo.

2o. — Que con los gastos de 700 mil pesos que origina el deficiente e incómodo puente carretero de Santo Tomé, se podría construir perfectamente un puente sobre el Salado entre Recreo y Esperanza.

Argum. D. No necesita comentario, pues está en contradicción con el argumento b).

Argum. e) Este argumento fundado en el peligro de que el censo le sea adverso al camino del sur, demuestra que se teme, y con sobrada razón, al mejor argumento en favor del camino del oeste, cuyo intenso tráfico, densidad de población, importancia de producción, agrícola, ganadera, de granja e industrial no es posible discutir.

En resumen, el Sr. Cardetti donde debía empezar, o sea: en el final del párrafo de "Un Comentario" donde dice:

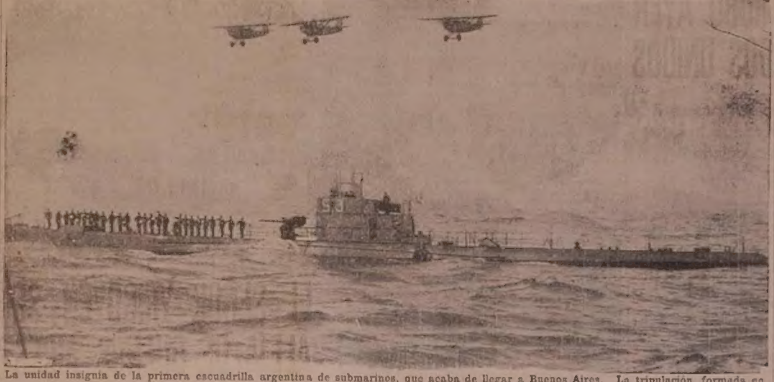
Y mucho más favorable sería este censo para el camino del sud si se pavimentara las dos rutas que es, a no dudarlo, el deseo de todos.

Muy bien, este final, Señor Cardetti, lamentando no lo haya intercalado al comienzo evitando, así, una inútil controversia.

Saludamos al Sr. Director de EL ORDEN con nuestra más distinguida consideración y estima.

C. Farrari, secretario. C. Cattáneo, presidente.

## Jefe de la Escuadrilla de Submarinos



La unidad insignia de la primera escuadrilla argentina de submarinos, que acaba de llegar a Buenos Aires. La tripulación, formada en la cubierta, recibe el saludo que le anticipan los aviones de la armada. El espectáculo es interesante, pero nuestra opinión respecto a estas cosas que cuestan tanto dinero y que tienen una finalidad tan sangrienta, no varía por eso.

## Fué Bombardeada Ayer Una Columna del Ejercito de Bolivia en Platanillos

La artillería paraguaya alcanzó a la misma mientras avanzaba y la disolvió totalmente

CAUSO MUCHAS BAJAS

ASUNCION, 7. — Una información dada hoy a publicidad por el Ministerio de Guerra, hace saber que en la zona de Fortín Platanillos ha tenido lugar ayer una breve y violenta acción guerrera, en la cual las fuerzas bolivianas han experimentado una nueva derrota.

Una columna del ejército invasor avanzaba hacia Platanillos, cuando fué localizada por los observadores paraguayos, los cuales informaron de inmediato a la artillería de la novedad, entrando ésta en acción.

Se inició el bombardeo eficazmente, y al poco rato la columna había sido poco menos que diezmada, dispersándose los sobrevivientes por la selva, en donde fueron poco después perseguidos por los soldados de caballería e infantería paraguayos.

Se hicieron gran cantidad de prisioneros y se capturó un fuerte botín de armas, municiones y víveres.

## La Fiscalía de Estado ha dado a conocer diversos dictámenes en el día de ayer

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

Boyle Pedro C. — Denuncia a Cabanellas y Cía. por infracción ley de sellos.

Sr. Ministro:

El Art. 125 de la Ley 2107 confiere al denunciante un derecho sobre la parte de multa que se cobre, palabras que significan que la Provincia percibirá la multa con la obligación de abonarle al denunciante su porcentaje.

El Art. 19 de la Ley 2151 corrobora esa interpretación al disponer que se podrá imputar gastos a las partidas de recursos cuando se deba abonar la participación en las multas a los denunciantes.

Es necesario para ello que la multa haya ingresado a las arcas fiscales y en consecuencia no puede afirmarse que el Estado haya dispuesto de fondos que no le correspondan porque el denunciante tiene un derecho creditorio: reclamar el porcentaje de la multa cobrada por el Estado.

La argumentación que se hace basada en la Ley de Apremio no es eficaz porque esa ley rige el caso especial de que el importe de los impuestos y multas haya sido depositada en juicio.

Para poder abonarse un crédito proveniente de ejercicios económicos vencidos es necesario que "el pago se hubiese decretado dentro de los términos señalados para el ejercicio del año económico anterior" en cuyo caso forman la deuda exigible del ejercicio vencido con vida durante cuatro años (Arts. 30 y 32 Ley 2151).

El derecho del reclamante tiene su origen en el pago de los impuestos y multas hechos por los denunciados en 23 de diciembre de 1930. Hasta el 31 de marzo de 1931 pudo el denunciante reclamar la orden de pago, sin que en el expediente haya constancia alguna de haberlo efectuado. Ello implica una evidente negligencia del denunciante.

La orden de pago tuvo lugar en fecha 29 de julio de 1931, es decir cuatro meses después de cerrado definitivamente el ejercicio económico 1930, por cuya razón el crédito reclamado no forma la deuda exigible de ese ejercicio vencido, que podría abonarse con el producido de los impuestos atrasados.

Para abonarse la suma reclamada no queda otro camino administrativo que remitirse el expediente a la Legislatura solicitando la autorización respectiva, según lo aconsejado por la Contaduría General de la Provincia.

Despacho, abril 8 de 1933.

—En la consulta que formula la C. de Fomento de Pueblo Aguirre sobre si puede dictar reglamentación prohibiendo el estacionamiento de vehículos en calles que circundan los campos de deportes; opina el Fiscal que de acuerdo a lo determinado en el Art. 142, inciso 1o. de la Constitución Provincial todos los Municipios tienen atribuciones en lo referente a tráfico y a vialidad siempre que no se hallen prohibidas por las leyes o cartas municipales y compatibles con las prescripciones de la Constitución, y en el caso consultado puede la Comuna dictar una ordenanza que reglamente el estacionamiento de vehículos.

—Calchaquí C. de Fomento.— E. para su aprobación ordenanza general de impuestos. Dice el Fiscal que las C. de Fomento pueden crear tasas e impuestos que no necesitan para su validez de la autorización del P. E. ni de la Legislatura.

## El homenaje a don Simeón de Iriondo

El presidente de la comisión organizadora del homenaje a la memoria de Simeón de Iriondo, Sr. Alfredo Bello, se entrevistó ayer con el gobernador de la provincia, Dr. Molinas, dándole a conocer el estado de las gestiones para ese homenaje. Lo invitó para que la provincia se adhiera a lo que contestó el Dr. Molinas que la provincia se adherirá oficialmente.

## ALTURA DEL RIO

Hidrómetro dique No. 2: 4.05 bajó 0.05.

Calado máximo adm. del puerto, 26 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. — 28 pies.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Río Paraguay:** | | | |
| Formosa | 5.45 | — | 0.03 |
| Bermejo | 4.56 | — | 0.04 |
| **Alto Paraná:** | | | |
| P. Aguirre | 11.00 | 0.78 | — |
| Posadas | 1.25 | 0.01 | — |
| **Río Paraná Superior:** | | | |
| Corrientes | 3.49 | — | 0.03 |
| Esquina | 3.44 | — | 0.04 |
| **Río Paraná Medio:** | | | |
| La Paz | 3.89 | — | 0.05 |
| Pueblo Brugo | 3.86 | — | 0.02 |
| Paraná | 2.52 | — | 0.03 |
| **Río Paraná Inferior:** | | | |
| Diamante | 1.31 | — | — |
| Rosario | 2.81 | — | 0.03 |
| San Pedro | 2.34 | 0.01 | — |

Altura probable el día 15-4-933.

| | |
|---|---|
| Paraná | 3.20 |
| Rosario | 3.53 |

**Estado en la fecha:**

Río Paraguay: baja.
Río Alto Paraná: crece.
Paraná Superior: baja.
Paraná Medio: baja.
Paraná Inferior: baja.

—:(c):—

## El Ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, 8. — El ministro de Hacienda doctor Hueyo, se ausentará mañana para Nahuel Huapi, a fin de pasar en dicha región la Semana Santa.

## Candidatura para Vocal Farmacéutico

Debe llevarse a cabo la elección para integrar el Consejo Médico

JEANNESSON

Con motivo de las próximas elecciones de vocal farmacéutico, un numeroso núcleo de profesionales del ramo encabezados por los Sres. José Vicente Pargel, Mariano C. Sandoz, Leonilda Papacioli, Luis N. Colli, Pedro Palenque, Federico J. Falco, Clotilde Marelli de Pugliese, Libero J. Piccone, Jerónimo Bueno, María F. Clauzell, de Viñas, Atilio D. Copes, Rosa Marelli de Farrugia, R. Américo Cassanello y Hortensia Rapacioli, ha resuelto propiciar la candidatura del Sr. Francisco J. Jeannesson para ocupar el citado cargo.

El Sr. Jeannesson, vastamente vinculado en nuestra capital y la campaña santafecina, reune condiciones de capacidad y méritos relevantes para poder asegurar su eficaz desempeño como vocal farmacéutico del Consejo Médico.

Once años de profesión durante los cuales estuvo al frente de la Droguería y Farmacia "Las Colonias" y su actual representación de la Droguería "El Aguila" de Rosario, unido a su vasta cultura general que le valió cátedras en La Plata, Santa Fe y Entre Ríos, permiten afirmar desde ya, que sus colegas no vacilarán en otorgarle su confianza y con ella sus votos en las próximas elecciones.

Deseamos el más franco éxito a los sostenedores de la candidatura del Sr. Francisco Jeannesson.

## Se levanta sumario por un accidente de tráfico en ésta

La comisaría sección 4 ha comunicado al señor Juez de Instrucción, Dr. Palamedi, que ha iniciado un sumario para establecer las circunstancias que rodean a un accidente del tráfico del que resultó víctima Antonio del Molino, italiano, de 75 años, sin ocupación. De las averiguaciones que se han realizado se deduce que el hecho ha ocurrido rodeado de estas circunstancias:

El referido anciano transitaba por la calle Avda. Freire y General López cuando fué arrollado por el automóvil que dirigía José Barrubaldi y en el que viajaban Cecilio Greco. El citado anciano sufrió diversas lesiones, algunas de carácter reservado. Mientras quedan establecidas las formalidades han quedado detenidos. Como lo dejamos dicho se levanta el sumario de práctica.

# Fue Confirmado un Auto de Prision Preventiva por Corrupcion, Ayer en Esta

## No deben quedar sin castigo severo esta clase de delitos

### EL HECHO QUE NOS OCUPA

Entre los delitos que más merecen ser castigados son aquellos de la explotación de desventuradas mujeres que caen en poder de sujetos que no vacilan ante nada con tal de vivir cómodamente en la creencia de que esa clase de hechos delictuosos escapan siempre a la ley. Francamente debemos decir que hubo una época en que eso ocurría. Ahora los tiempos han cambiado. Hay ahora la seguridad de que existiendo pruebas esos individuos no escaparán al castigo que el Código Penal establece para los que en esa forma o en otra delinquen. Y decimos esto ante el fallo que ha dictado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero. Tratándose de un caso que es de interés damos algunos detalles. Todo ello no deben olvidarlo los que han hecho un medio de vida con el delito de la explotación de la mujer.

**ANTECEDENTES DEL DELITO —**

Poco tiempo hace. Fué en el mes de febrero de este año cuando se radicó una denuncia de gravedad ante la Jefatura de Policía de Coronda, departamento San Jerónimo. Según ello dos individuos, Pedro Jerónimo Alcántara y Domingo Pérez habían conducido a las mujeres Esmeralda Pérez, argentina de 15 años, y Josefa Pérez, argentina de 20 años, a una casa de mala fama ubicada en la localidad ya citada. La dueña o Regenta de esa casa llamada Juana Serenelli las recibió pero, les dijo que debía hacerse todo lo posible para que ellas quedaran conformes. No era cosa tan fácil. Habían sido conducidas con engaños por su propio esposo una y otra por el que se decía "su novio". Como corrían peligro de ser ellos descubiertos, las amenazaron de muerte obligándolas a quedar a ejercer el vil comercio. Pero, fué entonces que intervino la autoridad policial y todos quedan detenidos. Están todavía los hombres en la cárcel y la regenta de la casa la ya nombrada Serenelli. El juez de Instrucción dictó contra ella auto de prisión declarándola procesada por el delito que establece el artículo 25 del Código Penal (corrupción). Fué apelado ante la Cámara de Apelaciones que ayer se ha pronunciado. Lo confirma con costas.

**LA GENTE DEL HAMPA —**

Creemos de mucho interés público dar a conocer el dictamen del Fiscal de Cámara al contestar el traslado que se le pasó para resolver la apelación. Los Abogados de la nombrada Serenelli pedían la revocación del auto de prisión. El Fiscal se expresó claramente diciendo: "Sabido es como procede la gente del hampa con sus víctimas, al amparo prestado a sus maquinaciones, la facilidad que encuentran para proveerse de falsos documentos que facilitan el comercio y la forma como anulan la personalidad de la mujer que cae en sus redes, siempre atemorizadas y bajo castigo, que las reduce a la más abyecta esclavitud". Se refiere luego a la actuación de los acusados para establecer la responsabilidad de la imputada.

**NO DEBEN ESCAPAR AL CASTIGO —**

Por nuestra cuenta hemos de decir que, confirmado el auto de prisión y con las pruebas que obran en el proceso que conocemos no escaparán los procesados al castigo. La mujer procesada tiene tanta responsabilidad como los autores principales desde que por ella se cometió el delito.

# DETENIDOS POR VENDER QUINIELAS EN LA SEXTA

Las autoridades policiales de la comisaría sección 6a. han procedido a la detención de los siguientes: Abraham Berger, domiciliado en Avda. Freire 3360, y Pedro H. José Rubi, con domicilio en la calle Avda. Freire 2654. Las detenciones se nos informa que se han realizado porque fueron sorprendidos infraganti vendiendo quinielas. Como se sabe, está prohibida por ley la venta de quinielas.



# LADRONES PROFESIONALES ABRIERON UNA CAJA DE HIERRO, ROBANDO TODO EL DINERO QUE ENCONTRARON EN ELLA

Nuevamente han operado profesionales del delito en esta capital. Y al decirlo así de ello estamos seguros, dado que "el trabajo" que han realizado no es de esos que hacen los que recién se inician en la vida de la delincuencia o por mejor decir los que se denuncian así solo cuando cometen un atentado a la propiedad. Es este el segundo caso que se produce en Santa Fe. Es lo suficiente para conocer que aquí están o vienen con frecuencia esos delincuentes ya avezados a esta clase de maniobras. Tenemos al expresarnos así, la seguridad de que no caemos en error. Véase lo ocurrido.

**EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VISITADO POR LOS LADRONES —**

Fué ayer a las 7.15 horas de la mañana cuando se presentó a la comisaría sección 2a. el menor Silvio Belotti. Dijo: Que era empleado del establecimiento comercial, Mariano Calderón y Cía., que está ubicado en la calle Rioja 2222. Al ir a tomar servicio notó algo extraño y poco después constató que la caja de hierro había sido violentada. Recibido ese aviso la policía destacó un empleado a los fines de que investigara y viera qué era lo que había ocurrido. Ese empleado tropezó con algunas dificultades porque no estaban los propietarios. Y fué así que nosotros preguntamos a la seccional qué había de verdad en este suceso y se nos contestó que nada, porque no se había formulado denuncia y no habían comparecido los dueños. De manera que el procedimiento tardó algo. No obstante eso supimos que la División de Investigaciones apenas tuvo conocimiento, el jefe, Sr. Castro, dictó las providencias que eran necesarias comisionando al empleado Sr. Niklison para que practicara las averiguaciones y lo hizo con toda premura.

**LA DENUNCIA SE RADICO —**

Ya tarde se radicó la denuncia en la citada seccional de policía. Manifestaron los propietarios que de la caja violentada les habían robado la suma de $ 281.60 que en efectivo en ella guardaban. Ante esto la policía está en plena actividad por ver si es posible dar con los autores. No hay ni un rastro que pueda orientar la pesquisa.

**COMO HAN "TRABAJADO" —**

Decimos más arriba que tenemos la certeza de que se trata de la obra de profesionales del delito. Aquí explicamos el porqué. Es un trabajo de esos delincuentes que se dedican a "abrir cajas de hierro". Lo hacen con suma facilidad. Utilizan elementos de delincuentes. Se ha establecido que para penetrar al establecimiento citado han violentado el candado de la puerta de la calle Belgrano. Ya en el interior trabajaron con guantes para no dejar las impresiones digitales. Colocaron bolsas para que al caer la caja no hiciera ruidos y pudieran ser oídos. Y así iniciaron la tarea que dió por resultado que la caja de hierro fuera abierta por detrás. Han utilizado para el "trabajo" un tirafondo, propio de esos que usan los delincuentes. El que realizó el trabajo usó un delantal blanco de una de las empleadas que luego dejó tirado al lado del escritorio. Los funcionarios de la División de Investigaciones no encontraron los rastros que dejan los inexpertos. No cabe duda, como ya lo dejamos dicho, que todo lo hicieron con precaución trabajando con guantes de goma.

**MAS DE UNO ES EL AUTOR —**

También de las averiguaciones que se han realizado hasta anoche no queda duda de ninguna clase que más de uno ha intervenido en este robo. Se presume que uno, desde el interior del edificio hacía de "campana", mientras se trabajaba. Y es natural que obtuvieran éxito. Todo además, les favoreció, y más que nada que la denuncia no fué radicada de inmediato.

**SUMARIO POLICIAL —**

De este suceso se ha dado cuenta al señor juez de Instrucción en turno Dr. Palamedi, al que se le hace saber que se llevan adelante las averiguaciones. Se levanta el correspondiente sumario.

# Un Doloroso Episodio en Rafaela que Costó la Vida a una Criátura

Uno de esos dolorosos episodios en los cuales no hay más culpables que la fatalidad se ha registrado en la progresista ciudad de Rafaela. Ha llenado de desesperación y de dolor a un hogar modesto, pero que goza de la estimación general. Damos los detalles de acuerdo a las informaciones que hemos recibido. Hecho, como lo decimos que ha sido lamentado en toda aquella ciudad. Al conocerse los primeros detalles fué general la protesta contra la injusticia del destino.

**EL BARRIO VILLA ROSA —**

Hay en Rafaela un barrio llamado Villa Rosa. Es progresista. Nació a la vida como una consecuencia de la acción de cada vecino. Viven allí numerosas familias. Sus jefes son gente de trabajo dedicados a la labor con la esperanza de un futuro mejor. Allí en esa zona tienen su domicilio la familia del señor José Alassa. Es el hogar azotado con saña cruel por la desgracia. Urauta, de 18 meses, constituía todo el encanto de aquel hogar.

**EL EPISODIO DOLOROSO —**

Las informaciones a que antes hemos hecho referencia dicen que en las horas de la tarde del día jueves último la criatura, en un momento que fué dejada sola caminó sin saber nada de peligro dirigiéndose a un pozo negro que existe cerca de la casa. Cayó en él. Al darse cuenta los padres y con la ayuda de los vecinos señores José Detagot y Santiago Pairola, fué extraída. Con la urgencia que es de imaginar fué conducida a un Sanatorio. Pero, todo lo que se hizo fué inútil. Dejó de existir pocos momentos después. Tal es el doloroso episodio.

**EL SUMARIO POLICIAL —**

La Jefatura de Policía de Rafaela dió cuenta de inmediato del hecho al señor Juez de Instrucción con asiento en aquella ciudad. Se ha iniciado el sumario que es de práctica solamente para llenar las formalidades de ley. Porque nada hay que hacer. Ya lo hemos dicho es la obra de la fatalidad.

# Ha Sido Denunciado un Daño Intencional en San Carlos en Perjuicio de una Empresa

Un daño intencional ha sido denunciado en la comisaría de San Carlos, departamento Las Colonias, según la información remitida por la Jefatura de Policía de Esperanza. De acuerdo a ello se trata de lo siguiente: El Gerente de la Compañía Argentina de Electricidad se presentó a la comisaría denunciando que personas desconocidas han incendiado tres postes del alumbrado público que avalúa en la suma de $ 250, perjudicando a la empresa porque ha interrumpido el servicio de luz durante varias horas. Recibida esta denuncia las autoridades policiales de la localidad citada han iniciado las correspondientes averiguaciones, pero nada se ha aclarado todavía dado que el denunciante no sospecha de nadie. Se ha, mientras tanto, dado comienzo al sumario que corresponde con conocimiento de la Justicia de Instrucción.

# La Verdad de lo Ocurrido en la Comisaría de LL. Campbell

Hemos recibido informaciones exactas sobre un suceso desarrollado el 5 del mes en curso, en el interior de la comisaría de policía de Llambi Campbell, el que ha sido comentado a base de versiones carentes de verdad e interesadas, tendientes a perjudicar moralmente el concepto de un funcionario que disfruta de plausible buen concepto en la población donde desempeña sus funciones.

Lo ocurrido es lo siguiente.

El expresado día, a las trece horas, el comisario señor Tomás Pedro Marini, hizo llamar a la comisaría al agente auxiliar Justo Sala, notificándole la orden superior de darlo de baja por inconducta en el desempeño de su cargo.

El nombrado se desacató de palabra y hasta llegó a las vías de hecho, en la oficina del comisario, desconociendo autoridad a éste para hacerle tal notificación, lo que obligó a éste a proceder con energía, y con la cooperación del sargento y un agente allí presentes.

Como una vez terminado el incidente, el nombrado Sala, insistiera en su actitud y hasta extrajera su revólver, el comisario hizo lo propio aprestándose a repeler el intento de agresión.

Como el procedimiento de sus subalternos en tales circunstancias dejó mucho que desear, pues guardaron indebidas consideraciones con el desacatado, permitiéndole que extrajera su arma en vez de despojarlo de ella y hasta demostraron indecisión para cumplir las órdenes del superior, éste se vió en la necesidad de solicitar y obtener la baja de los mismos, reemplazándolos de inmediato.

Por lo demás la verdad de este suceso será debidamente esclarecido por el Juez de Instrucción, al que se ha dado la intervención debida y a cuya disposición se encuentra el detenido Sala y que adoptará con el comisario Marini, el procedimiento que corresponda.



## DENUNCIOSE UN HURTO EN LA 4a.

A la comisaría seccional 4a. se presentó el señor Vicente Tamine, con domicilio en la calle General López No. 3843, radicando una denuncia.

Manifiesta que mientras dormía, por una ventana, le hurtaron la suma de $ 11.

El ratero o los rateros sacaron la cartera y le dejaron el pantalón. Como es de práctica, la comisaría citada ha dado comienzo al sumario.

Se recomendó el secuestro del dinero. Se hace sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno, Dr. Palamedi.

## Causó daños un animal a un menor

—:o:—

A la comisaría seccional 4a. se presentó ayer a las 8 de la mañana, la señora Ovidea Lucero, con domicilio en la calle Juan de Garay 3771. Puso en conocimiento de la autoridad policial que su hijo Isabelino había recibido una coz de un caballo propiedad de la denunciante.

Agregó que no era grave y que se lo había curado en la A. Pública. Se dejó constancia y se le advirtió a la señora Lucero que tomara medidas para evitar que la bestia volviera a hacer daños.

## Se desea conocer el paradero de varias personas

Las autoridades policiales de esta capital ha iniciado las averiguaciones para conocer el paradero de las siguientes personas: José Carasales, Ramón Wenceslao Vallejos, Angel Francisco Bertoldi, Raimundo Carlos Milesi y Rufino Durán. Cada uno de estas personas debe presentarse ante el Juez Federal, de esta capital, doctor S. Fernández López.

# Hay Delincuentes que "Trabajan" Bien y se Debe Pensar en Combatirlos

Ya hemos dicho que en esta capital los que viven del robo no faltan. No pierden nunca su tiempo, lo que queda en evidencia con la crónica diaria que nos dá cuenta de robos y hurtos, algunos cometidos con mucha audacia, que denuncia que el que los comete no es la primera vez que lo hace. Puede decirse que hay delincuentes que "trabajan" bien. No dejan rastros. Por eso, a pesar de la buena voluntad de las autoridades policiales, la mayoría de esos hechos delictuosos quedan sin aclararse, sin lograr individualizar a sus autores. De acuerdo a lo que en otras oportunidades dijimos, es necesario que se dicten medidas tendientes a evitar estos sucesos que causan mala impresión entre los vecinos. Es natural que los robos no se pueden evitar. Pero, es indudable que una mejor vigilancia podría impedir muchos.

**LA VIGILANCIA NOCTURNA.—**

Durante las horas de la noche y a las primeras de la madrugada, es cuando se producen más atentados a la propiedad. Ello justifica lo que más de una vez hemos dejado dicho respecto a la necesidad de intensificar la vigilancia en la noche, en las horas indicadas. No debe ella estar únicamente a cargo de los agentes de policía. Nó. Debe hacerse algo más, establecer un servicio a cargo de la División de Investigaciones. Debe ser perfecto. No vamos a asegurar que con ello terminarán los atentados de la índole a que nos referimos. Pero, eso sí, — de esto no dudamos — disminuirán. Una buena vigilancia puede ser lo mejor para evitar los hechos delictuosos en parte. Debemos decir que hay en la ciudad lugares donde hace falta que se controle. Estamos enterados — otras veces ya lo hemos dicho — que las autoridades superiores de la Policía tienen los mejores propósitos. Más, mientras no se proceda en la forma que dejamos expresado, los sucesos seguirán unos tras otros.

**DEBE HACERSE LO MISMO EN LOS DISTRITOS.—**

De un tiempo a esta parte ha llamado la atención que en los distritos cercanos se han cometido algunos atentados a la propiedad. Ello nos hace solicitar que en esos distritos se proceda a mejorar los actuales servicios en beneficio de los vecinos. Creemos que en las horas de la noche es cuando se hace más necesario vigilar. Esto no significa que lo que ahora se realiza sea nulo o malo. Solo deseamos que se mejoren con la única finalidad de evitar las quejas que levantan esos hechos, quejas que nosotros encontramos bien justificadas. La policía cuenta con todos los elementos para hacerla. Los comisarios inspectores deben dictar las medidas en la seguridad de que con ello habrán realizado una obra de bien para todos. Porque se combatirá la delincuencia. Todo porque, como lo dejamos indicado más arriba, no cabe duda alguna que los robos y los hurtos van aumentando. Todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado, será oportuno.

# NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## Ventas de Hacienda en Nuestra Provincia

### De Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

—o—

Entrada de hoy: 914 vacunos, detallados así:

541 novillos y novillitos.
253 vacas y vaquillonas.
20 terneros y mamones.

Compras del Frigorífico Swift: 220 cabezas.

**Estado de la plaza.—**

Otro día de entradas numerosas fué el de hoy, lo que influyó algo en el ánimo de los compradores, motivando un pequeño descenso para todas las categorías en general y sólo la muy especial estuvo animado. El frigorífico actuó con buen interés adquiriendo el 23 o|o de las entradas. El consumo local se limitó debido al fuerte temporal de agua que no les permite aumentar el stock por carecer de corrales adecuados. Los terneros y mamones salieron con precios flojos, y sólo lo excepcional se colocó animadamente. La perspectiva para la semana entrante es buena. Jueves y Viernes Santo no habrá faenas ni ventas.

**Cotizaciones.—**

Novillos especiales, medianos y livianos, de $ 012.80 a 013.10.

Idem generales de consumo y pesados, de 010 a 012.50.

Novillitos especiales livianos, de 012.60 a 014.60.

Idem generales de consumo, de 010.60 a 013.

Vacas gordas livianas y medianas especiales, de 012 a 012.20.

Idem generales de consumo de 010 a 011.50.

Idem pesadas de grasa, de 08.80 a 09.60.

Vaquillonas mestizas gordas especiales, de 013 a 014.40.

Idem generales de consumo, de 011 a 012.80.

Terneros y mamones, según edad, clase y gordura de 010 a 020.20.

Toros, torunos y bueyes según edad, clase y gordura, de 06 a 010.40.

Reses flacas, tipo conserva inferior, de 04 a 06.

**De Castellanos.—**

Novillos consumo: 4 con 2240 a 014.40; 4 con 1970 a 014.20; 5 con 1680 a 014; 4 con 2050 a 012.60; 1 con 620 a 012.20.

**De Fortín Inca.—**

Novillos cuarterón consumo: 5 con 1900 a 012.80; 5 con 2065 a 012.40; 5 con 1965 a 012.40; 5 con 1915 a 012.40; 5 con 1855 a 012.40; 5 con 1880 a 012.40; 4 con 1550 a 012.40; 5 con 2240 a 012.40; 5 con 1935 a 012.20; 5 con 2210 a 012.20; 5 con 2205 a 012.50.

**De Gazala.—**

Novillos consumo: 1 con 480 a 012.80; 4 con 1960 a 012.40; 3 con 1635 a 012.40; 3 con 1510 a 012.20; 3 con 1570 a 013; 2 con 820 a 012.80; 2 con 800 a 011.20. Vaquillonas: 2 con 700 a 013.40; Vacas: 2 con 735 a 012.80; 3 con 1300 a 011.40; Torunos: 2 con 985 a 010.

**De Santa Clara.—**

Vacas consumo: 1 con 370 a 012.60; 2 con 945 a 012.80; Novillitos: 4 con 1390 a 013; 2 con 585 a 012.80; 4 con 1420 a 012.40; 4 con 1260 a 012.40; Vaquillonas: 3 con 650 a 012.80; 1 ternero con 210 a 011.

**De Ramona.—**

Novillitos cuarterón carne gorda: 3 con 1020 a 012.80; 4 con 1490 a 012.80; 4 con 1460 a 012.60; 4 con 1370 a 012.40; 1 con 320 a 011; 1 mamoncita flaca con 110 a 010; 1 mamoncito con 120 a 010, 2 vacas con 800 a 09.80.

### De Pastore y Cía.

**De Sauce Viejo.—**

Novillos: 2 con 1190 a 013.40; 2 con 1255 a 013.20; 2 con 1855 a 013.20; 2 con 1215 a 013.20; 2 con 1080 a 013.20; 2 con 1101 a 013; 3 con 1670 a 013; 2 con 1080 a 012.80; 2 con 1650 a 012.80; 2 con 1190 a 012.80; 3 con 1500 a 012.80; 2 con 980 a 012.60; 5 con 1700 a 012; 5 con 1585 a 012.

**De Casas.—**

Novillos: 3 con 1500 a 014; 1 con 490 a 014; 1 con 600 a 013.60; 3 con 1280 a 013; 3 con 1290 a 013; 4 con 1940 a 012.80. Novillitos: 1 con 290 a 012.80; 1 con 300 a 012.60; Vaquillonas: 2 con 810 a 012.80; Vaca: 1 con 350 a 011.40.

**De S. M. Lasarre.—**

Mamonas: 1 con 180 a 012.80; 1 con 290 a 012; 3 con 700 a 012.60; Vaquillonas: 1 con 250 a 013; 3 con 850 a 012.80; 1 con 410 a 012.80; 3 con 820 a 012; 2 con 640 a 012; Vacas: 1 con 450 a 012; 2 con 1090 a 010.80; Novillitos: 2 con 500 a 012.80; 3 con 1030 a 011.80; Torino: 1 con 780 a 011.80.

### De la casa Francisco 2o. Morando

**De Rafaela.—**

Novillos: 3 con 1160 a 013.80; 1 con 390 a 012.80; 4 con 1600 a 012.60; 2 con 1330 a 012.40; 3 con 1590 a 012.40; 2 con 1020 a 012.40; 3 con 1280 a 012.20; 2 con 850 a 012.20; 3 con 1700 a 013.

**De Villa Diego.—**

Vacas: 2 con 795 a 011; 1 con 570 a 09.80.

**De Rafaela.—**

Novillos: 3 con 1270 a 012.80; 1 con 370 a 012.80; 1 con 470 a 012.40; 2 con 1020 a 012.40; 3 con 1370 a 013; 3 con 1200 a 012.80; 1 con 390 a 012.80.

Vacas: 1 con 435 a 012; 1 con 210 a 010.80; 1 con 520 a 010.40; 2 con 975 a 010.

### De Pedro y Antonio Lanusse

**De Humberto 1o.—**

Novillos: 4 con 2025 a 012.80; 4 con 1740 a 012.80; 4 con 1830 a 012.80; 4 con 2000 a 014.

**De Rafaela.—**

Vaquillonas: 2 con 630 a 013; 2 con 525 a 011.60; 3 con 1085 a 012.60; 1 con 270 a 012; Vacas: 1 con 515 a 011.80; 2 con 850 a 08.80; 2 con 810 a 010.60; 1 con 160 a 011.50; Novillos: 4 con 1520 a 012.80; 1 con 1410 a 012.80; 3 con 1085 a 012.60; 1 con 415 a 012.40; Novillitos: 2 con 1105 a 012.60; 2 con 920 a 012.40; 4 con 1300 a 012.30; 2 con 505 a 012.20; 5 con 1660 a 012.40.

**De Rafaela.—**

Novillos: 4 con 1420 a 012.40; 1 con 540 a 013; 3 con 1200 a 013.80; 3 con 1910 a 013; 1 con 460 a 012.20; 3 con 1050 a 013; 2 con 540 a 012; 2 con 740 a 012.40; 1 con 350 a 010.20.

**De Rafaela.—**

Novillos: 2 con 1065 a 012.80; 5 con 2410 a 012.80; 5 con 2490 a 012.80; 4 con 1690 a 012.40; Novillitos: 3 con 190 a 012.20.

**De Virginia.—**

Vacas: 4 con 1875 a 011.80; 4 con 1570 a 011.40; 4 con 1755 a 011; 2 con 1385 a 011.20; 2 con 1250 a 011.

**De Soledad.—**

Novillos: 2 con 820 a 012.20; 2 con 815 a 012.50; 3 con 1040 a 012.80; Vacas: 1 con 240 a 08.40; 1 con 420 a 012.40; Vaquillonas: 4 con 1140 a 011.60; 3 con 705 a 012; 3 con 885 a 013.20; 2 con 655 a 012.40. Terneros: 1 con 140 a 013.40; 1 con 150 a 011.60; 4 con 540 a 015.20; 1 con 175 a 012.80.

**De Santo Tomé.—**

Novillos: 5 con 3255 a 012.60; 5 con 2190 a 012.60; 5 con 2350 a 012.60; 4 con 1690 a 012.80; 9 con 3750 a 012; 4 con 1820 a 012.80; 6 con 2650 a 012.60; Vacas: 1 con 525 a 010; 1 con 520 a 011.

**De Canals.—**

Novillos: 1 con 400 a 012.40; 2 con 650 a 012.40; Vacas: 3 con 1280 a 011.80; 3 con 1480 a 012.40; 3 con 1470 a 012.10; Vaquillonas: 4 con 1970 a 011.80; 3 con 510 a 013.60; 2 con 650 a 011.80; 2 con 800 a 013; 3 con 800 a 011.60; 1 con 290 a 013.20; 3 con 800 a 012.60; Novillitos: 2 con 720 a 012.80; Toro: 1 con 680 a 06.50.









☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## NOTAS ESCOLARES



Personal directivo y docente de la Escuela de Artes y Oficios de San Justo que ha comenzado sus tareas escolares con una afluencia considerable de alumnos.

### En favor de la Escuela de Charadai

Se realizan diversas gestiones.

Las beneméritas damas que integran la patriótica y humanitaria sociedad Amiga de los niños conforme a lo dispuesto por el Consejo de Educación, resolvió organizar una Sub Comisión encargada de secundar las tareas de la institución, la que entre otros fines tiene el de proporcionar a los escolares pertenecientes a familias pobres, de uniformes, ropa, calzado, útiles y diariamente una copa de leche con pan.

Dicha Sub-Comisión quedó formada por las siguientes personas:

Presidente: Genaro Figueroa; Vice: Pedro E. González; Secretario: Claudelino Gorlilola; Tesorero: Marino Pastor Ortega; Vocales: Rafael del Moral, Juan Bermeal y Victoriano Acevedo.

Con el fin de llevar a cabo la construcción de un edificio para la escuela, la sociedad de referencia ha conseguido de La Forestal Argentina un terreno, que en estos momentos se está alambrando. Con esta base y Quinientos pesos de que dispone la entidad, se ha reclamado la ayuda del Consejo de Educación, con la seguridad de que la obra se llevará a feliz término, según lo ha anticipado un inspector seccional.

Cabe hacer presente, que este nuevo local representará una enorme economía para la Nación, desde que evitará los desembolsos por alquiler que mensualmente viene haciendo, desde hace veinte años.

Recientemente la nombrada institución renovó su C. D. lamentándose que la elección haya recaído en favor de ciertas damas que no han representado nunca un valor para la entidad y de las cuales no se esperan mayores beneficios.

Ojalá oportunamente cambiaramos de opinión.

### La Escuela de Manucho

Local de la escuela de Manucho, donde se viene realizando una obra que prestigia a su personal ante el concepto unánime del vecindario.



## Precios de Cereales

**PIZARRA SANTA FE**

| | | |
|---|---|---|
| Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible | S. C. | S. C. |
| Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible | .... | ... |
| Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible | 1.22½ | 4.50 |
| Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible | .... | ... |
| Lino tipo Santa Fe, 4 o|o c.extraños. Disp. | 8.82½ | 8.85 |
| Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp. | S. C. | S. C. |

**PIZARRA ROSARIO**

| | | |
|---|---|---|
| Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible | 5.25 | 5.30 |
| Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible | | |
| Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible | 4.90 | 4.85 |
| Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible | | |
| Lino tipo Rosario, 4 o|o c.extraños. Disponible | 8.95 | 8.90 |
| Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp. N. | 3.55 | 3.55 |
| Maíz sano, limpio, estilo exp. Cuarentín. Disp. V. | 2.60 | 2.65 |

**BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE**

| | Disp. | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|---|---|---|---|---|---|
| TRIGO | 4.80 | 4.80 | 4.90 | 5.00 | 5.05 |
| MAIZ | 2.80 | —— | 2.75 | 2.80 | —— |
| LINO 4 o|o | 8.80 | 8.90 | 8.85 | 9.00 | 9.05 |

**Mercado General de Productos Nacionales de Rosario**

| | Disp. | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | 4.85 | 4.85 | 5.00 | 5.05 | 5.15 |
| LINO 4 o|o | 8.95 | 8.95 | 9.05 | 9.10 | 9.15 |
| MAIZ | 2.95 | —— | 2.80 | 2.85 | —— |

**Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires**

| | Disp. | Abril | Mayo | Junio | Julio | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TRIGO | 5.00 | 5.05 | 5.08 | 5.12 | 5.22 | 5.45 |
| LINO 4 o|o | 9.15 | 9.15 | 9.17 | 9.21 | 9.31 | —— |
| MAIZ | 4.10 | —— | 2.88 | 2.88 | —— | —— |